

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

15 MARZO 1947

NÚMERO 5

O R E M U S

PRO BEATISSIMO PAPA NOSTRO.

P I O X I I

LAS BENDICIONES DE S. S. A MENORCA
CONTESTACIÓN A LOS TELEGRAMAS DEL OBISPO
CURSADOS EL «DÍA DEL PAPA»

CITTA VATICANO, 14, 12.

AUGUSTO PONTIFICE EXPRESA VUECENCIA DIÓCESIS
VIVA GRATITUD ENVIANDO CORDIALMENTE PATERNAL BEN-
DICIÓN APOSTÓLICA.

MONTINI.

MADRID, 35003, 4.

BIEN VIVAMENTE AGRADEZCO VUECENCIA SENTIMIENTOS
DEVOCIÓN FILIAL Y ENCENDIDA PROTESTA DESACATOS CO-
METIDOS CONTRA SANTO PADRE EXPRESADOS NOMBRE CLE-
RO, AUTORIDADES, FIELES. SALÚDALE FRATERNALMENTE.

NUNCIO APOSTÓLICO.



C I R C U L A R
DESPUÉS DEL «DÍA DEL PAPA»

Cumpliendo las indicaciones de Nuestra Alocución Pastoral de 20 de Febrero, también este año se ha celebrado con solemnidad fervorosa el «Día del Papa»; y Nos place ahora transmitir a las distinguidas Autoridades, al Ilmo. Cabildo, al Rdo. Clero y a los fieles diocesanos la bendición y agradecimiento del augusto Pontífice y de su más alto representante en España, consignados en los telegramos que anteceden, y expresarles también nuestro reconocimiento por su solícita cooperación y concurrencia.

Ciudadela 12 de Marzo de 1947.

† EL OBISPO.

C R O N I C A E S P E C I A L

DE LA CELEBRACIÓN DIOCESANA DEL «DÍA DEL PAPA» EN 1947

Según las normas señaladas por el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo en su Alocución Pastoral fecha 20 Febrero último, celebróse en esta Diócesis el «Día del Papa» el 2 Marzo, II Dominica de Cuaresma y VIII aniversario de la Elección de Su Santidad Pío XII.

Además de los actos generales ya acostumbrados desde años anteriores en las diversas Parroquias de la Diócesis (Misas de Comunión, «Te Deum» con asistencia de las Autoridades, funciones eucarísticas, predicación sagrada sobre temas tocantes al Papado, y en algunas partes actos literarios organizados por la Acción Católica...), el «Día del Papa» queda señalado este año con un homenaje al Soberano Pontífice, oportunísimo en las actuales circunstancias: la formación del Secretariado Diocesano de Caridad.

En la Santa Iglesia Catedral, cuyo presbiterio estaba noblemente circuido de las blancas banderas de la Acción Cató-

lica, celebróse a las 8 Misa Comunión muy concurrida. A las 10'15 hubo la Misa solemne, que presidió desde la Sede el Rđmo. Prelado. Predicó el M. I. Sr. Lectoral. Asistían las Autoridades locales, representaciones varias, cuatro Ramas de A. C., asociaciones piadosas, Escuelas y Colegios. Terminado el santo Sacrificio, S. E. Rđma., revestido de Pontifical, pronunció y los altavoces difundieron por la Iglesia, llena por completo de fieles, una

Alocución

«... Pío XII,—dijo el Prelado—es también el Papa de la Caridad, y de la caridad no raras veces mal correspondida, como lo fué poco há en la misma Ciudad de Roma, con injurias gravísimas a la Iglesia, al Pontificado y a su sagrada Persona. Mas ¿por qué ha de extrañarnos ésto, cuando así lo fué y lo es todavía la infinita caridad de Cristo Nuestro Señor? Pío XII para ejercitarla ámplia y ordenadamente, en estas tan complicadas circunstancias del mundo, tiene instituida una admirable organización con oficinas especiales, que podrían llamarse el Ministerio de la Caridad del Estado Vaticano, que extienden la beneficencia paternal del Pontífice, de mil maneras y hasta los extremos de la tierra. El ejemplo ha movido a ciertas diócesis a que organicen, por lo menos dentro de sí, el ejercicio de la caridad; y, en lo poco que somos, también aquí lo intentaremos nosotros ahora en obsequiosa coincidencia con el «Día del Papa»: para conocer más a nuestros pobres, que, como tales son representantes de Cristo; investigar sus necesidades y socorrerlas, con el celo y la oportunidad posibles; excitar y encauzar las generosidades piadosas de los fieles; llevar a los necesitados, con el pan material, el espiritual de la doctrina, del amor y del consuelo cristianos; poniéndose así de relieve la diferencia que existe entre la caridad evangélica y la filantropía solamente humana. Con tal programa y Nuestra bendición, la Acción Católica, que es y se siente pontificia, cual demuestran su presencia y sus banderas que circundan el presbiterio, instituye el Secretariado diocesano de Caridad; que hoy mismo se manifestará, al salir de la Ca-

tedral, visitando pobres junto con las carísimas Conferencias de San Vicente, acudiendo al Hospital de esta Ciudad y recorriendo hogares necesitados, para llevarles su óbolo y hacerles saber que es hoy el «Día del Papa de la Caridad».

A tantos que han hecho una necesidad de su vida el frecuentar los espectáculos públicos, las públicas y semipúblicas diversiones, no raras veces inmorales; a tantos que también arrastran a ellas a sus hijos, y hasta a los hijos menores, apresurando su deseducación, Nos les invitamos a que vayan de cuando en cuando a contemplar esos otros espectáculos que se ofrecen en no lejanos hogares, el espectáculo de la pobreza, del dolor, y de otras desventuras. En esta escuela del dolor, y no en el cine de crímenes y lujurias, es donde se muestran a la vista austeras realidades y necesidades de la vida, donde se aprende a prevenirlas y socorrerlas, a estrechar entre todos dulcemente los vínculos de la cristiana fraternidad. A estos espectáculos sí que será oportuno que llevéis a veces a vuestros hijos y aún los hijos menores. No se educa en continuos halagos y fruslerías y nonadas, por no decir ya en libertades nocivas. La lección del dolor, contemplado a la luz de la religión, es necesaria a grandes y pequeños.

Así es que poco há Su Santidad Pío XII se dirigía a los niños de América y les presentaba el espectáculo de los millones de niños de Europa, hermanitos suyos en Jesús, sumidos en la orfandad, en la miseria, enfermos, sin pan y sin vestidos...

Miradlos también vosotros y amadlos, oh pequeños alumnos de nuestras escuelas, que acudís en hermosa formación a esta fiesta del Papa. Pío XII es el Papa de la caridad, del amor tiernísimo, como el de Jesucristo, para los niños...

Luego entonó el «Te Deum», cantado por el Clero y pueblo. Después de la bendición pontifical solemne, cerró la función la jaculatoria menorquina por el Papa «Dulcíssim Cor de Jesús...», cantada por todos los asistentes.

Al mediodía el Secretariado Diocesano de Caridad acompañó el Excmo. y Rmo. Sr. Obispo en su visita al Hospital,

mientras los miembros de la Acción Católica, juntamente con los socios de las Conferencias de San Vicente de Paúl, acudían a dejar unas palabras de consuelo y un óbolo material en los hogares de los enfermos y menesterosos.

Por la tarde en el local de las Jóvenes de A. C. se celebró en honor del Papa una velada literario-musical, presidida por el Rdo. Prelado. El Rdo. D. Francisco Anglada, Pbro., Secretario de Estudios del Seminario Conciliar, pronunció un discurso sobre «La práctica de la caridad cristiana», y D. Ramón Cavaller leyó unas cuartillas sobre «El Papa y la paz». Completaron el selecto programa varias poesías declamadas por socios de A. C. y de la Asociación de Antiguos Alumnos Salesianos, así como inspiradas composiciones musicales de Eslava, Camattari, Millet y Aznar, interpretadas por la Capilla Davidica de la Catedral. Dió fin al acto una alocución del Prelado, su bendición y el canto de «Dulcissim Cor».

El Seminario concurrió a todos los actos.

En el Centro Catequístico de San Miguel conmemoróse el Día del Papa con Misa de Comunión, ejercicio eucarístico por las intenciones de Su Santidad y conferencia ilustrada con proyecciones de la biografía de Pio XII.

MAHÓN.—Hubo Misa de Comunión, Misa mayor seguida de Te Deum con asistencia de las Autoridades mayores de la Isla, colecta por los Hombres de A. C., cuyo producto fué repartido en visita extraordinaria a los pobres, en colaboración con las Conferencias de San Vicente. Los Jóvenes visitaron el Hospital. Los varios Centros celebraron reuniones de apostolado en acto de propaganda.

ALAYOR.—Triduo preparatorio con exposición de S. D. M., preces por el Papa y canto de la jaculatoria «Dulcissim Cor»; sermón por el Rdo. D. Andrés Casellas, predicador cuaresmal. El Día del Papa hubo Misa de Comunión, dialogada, con asistencia de los niños y niñas de las Escuelas Nacionales y Colegios, con sus respectivos Sres. Maestros y profesores, distintas ramas de A. C., Padres de Familia y demás asociacio-

nes piadosas. Después de la Misa mayor, con sermón del Papa pronunciado por el Rdo. Predicador cuaresmal, cantóse solemne Te Deum con asistencia de las Autoridades. En la predicación cuaresmal de la tarde se hizo también referencia al Día del Papa, y se cantó el Credo y «Firme la voz». En el salón de actos del Colegio La Salle hubo más tarde un acto de homenaje al Sumo Pontífice, presidido por las Autoridades locales, en el que pronunciaron discursos el Rdo. Consiliario de los Jóvenes D. José Anglada y el Secretario del centro de los mismos D. José Giménez Villalonga. Las ramas masculinas de la A. C. con los socios de la Conferencia de San Vicente de Paúl y la sección de Caridad de las Mujeres de A. C., visitaron a las familias necesitadas de la población, hablándoles del Papa de la caridad y llevándoles un socorro extraordinario.

MERCADAL.—Además de la Misa de Comunión, dialogada, en la que tomaron parte especial los niños y niñas de las Escuelas, de la Misa mayor con sermón apropiado y del Te Deum cantado por el pueblo con la asistencia de las Autoridades, hubo un acto eucarístico por el Papa, organizado por la sección de niños y de aspirantes, de ambos sexos, de la A. C. También se celebró una junta general de las cuatro ramas de la Acción Católica, en la que participaron elementos de todas ellas, que dieron a conocer más la figura del Papa y exaltaron las glorias del Pontificado.

SAN LUIS.—Como preparación del Día del Papa cabe consignar un hermoso ramillete espiritual que las ramas de A. C. ofrendaron por las intenciones del Soberano Pontífice. No faltó en todas las Misas del domingo día 2 la predicación sagrada sobre las características del Papa actual, especialmente su acendrada caridad, ni tampoco el canto del Te Deum con asistencia de las Autoridades y Escuelas Nacionales. Por la tarde la Acción Católica celebró una reunión, en que hablaron el Secretario de la Junta Parroquial D. Francisco Pons, el Presidente D. Juan Garriga y el Rdo. Sr. Ecónomo. Este, la Alcaldía y la Acción Católica dirigieron sendos telegramas de adhesión al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico.

VILLA-CARLOS.—Además de la Misa de Comunión, Misa mayor y canto de Te Deum, celebróse por las intenciones del Papa un acto eucarístico, y por la noche una velada en homenaje de S. S. Pio XII, con discursos de D. Carlos Homs Segura, Srta. Amalia Iglesias, D. Francisco Manuel Vicente y D. Clemente Pons Catalá. Las ramas de A. C. ofrendaron un rico ramillete espiritual. Los círculos de estudios de la semana versaron sobre temas concernientes al Papado. Se mandó un telegrama de adhesión a la Nunciatura Apostólica en España.

FORNELLS.—En esta Parroquia se ofrendaron todos los actos religiosos y sufrimientos por las intenciones del Papa, desde el 23 Febrero al 2 Marzo. El Día del Papa se conmemoró con Comunión general, y otra especial para los niños, Misa solemne con sermón sobre el Pontificado, Te Deum y oración por el Papa. Igualmente hubo plática sobre el Papado en la función cuaresmal de la tarde.

SAN CLEMENTE.—Misa de comunión general, Misa parroquial con sermón sobre la dignidad del Papa, Te Deum. Se ofrecieron a intención del Papa los actos religiosos de la tarde. Envióse un telegrama de adhesión al Excmo. Sr. Nuncio, en nombre del Rdo. Ecónomo, A. C., Asociaciones piadosas y feligreses todos.

FERRERÍAS.—Se anunció oportunamente al pueblo fiel en las misas del domingo anterior. Se invitó especialmente a los niños y niñas de las escuelas nacionales y privadas y a los enfermos para que ofrecieran sus dolores, como así lo hicieron. Aquellos acudieron corporativamente con sus maestros a la Misa de Comunión. Esta fué muy numerosa, figurando en primer lugar los asociados de A. C. y demás asociaciones piadosas de la parroquia. La A. C. ofreció por el Papa, entre las cuatro ramas, un ramillete espiritual consistente en: 763 misas oídas, 968 comuniones sacramentales, 1.358 rosarios, 18.456 ejercicios varios. En la misa mayor, después de la homilia, se predicó sobre las prerrogativas del Pontificado romano. Después en la misa se cantó el Tedeum con asistencia de las Autoridades. Por la tarde en el Salón del Colegio de las Religiosas

Franciscanas hubo una reunión de las cuatro ramas de A. C. con asistencia de numerosos asociados, tratándose temas apropiados, acordándose por unanimidad mandar un telegrama al Sr. Nuncio de S. S. en Madrid. Por la noche hubo Hora Santa, con preces por S. S. En los actos religiosos se cantó la popular invocación menorquina por el Papa. Los asociados de A. C. visitaron a 6 enfermos, obsequiando a varios pobres.

ALOCUCION DEL PRELADO

AL PONER LA PRIMERA PIEDRA DEL TEMPLO DE SAN ESTÉBAN PROTOMARTIR, EN ALCAUFAR

Excmas. Autoridades, venerables sacerdotes, distinguidas representaciones y demás fieles concurrentes, estimadísimos todos en Jesús.

Una gran santa española, honor de la Iglesia y de la Patria, Teresa de Jesús, escribió en su libro de las Fundaciones estas palabras: «para mí es grandísimo contento ver una iglesia más...»¹ Y ciertamente también ha de serlo y lo es para el Prelado y los fieles devotos de esta diócesis menorquina el ver como van restaurándose y embelleciéndose los templos profanados por la dominación impía, y hasta colocándose, cual vamos a hacer ahora, con solemnidad litúrgica la primera piedra para otros nuevos. ¡Pluguiera a Dios que a estas restauraciones y edificaciones materiales correspondiese y llevase ventaja la más difícil restauración y edificación espiritual de la Diócesis!

Con satisfacción, pues, y con agradecimiento aceptamos la religiosa iniciativa de distinguidos señores propietarios de la colonia veraniega de Alcaufar para dotarla de un templo, si-

1.—Fund. III, 7.

quiera sea pequeña, pero devota y artística, ermita; cuidando ellos y costeando su rápida construcción y donándola ya desde ahora al Obispado con una porción de terreno circundante.

Hemos querido dedicarla a San Esteban, Protomártir, a fin de que en la diócesis, y precisamente en esta parte de la isla, haya a lo menos un templo que recuerde los especiales títulos que tiene este santo para la devoción de los menorquines; un monumento visible y piadoso que conmemore aquel acontecimiento de nuestra primitiva historia eclesiástica que tanto honra a Mahón y a toda Menorca, es decir, la llegada desde Palestina a dicho puerto, el año 417, del notable historiador Paulo Orosio con las milagrosas y recién halladas reliquias de San Esteban; hecho providencial que determinó aquí un extraordinario movimiento religioso y motivó la carta encíclica del obispo menorquín Severo de Jamona, escrita después de acudir presuroso con muchos fieles a venerarlas y a misionar a los judíos, en imitación del celo del Protomártir.² Sus reliquias fueron luego desde aquí trasladadas a las iglesias de Africa, en aquellos días que eran los del gran Padre San Agustín, quien en varios sermones y en su más famosa obra «De Civitate Dei» las menciona, refiriendo prodigios que con ellas se obraron en su diócesis y en otras vecinas.³ Desde estas costas de Alcaufar, las más cercanas a las de Africa, pudo verse surcar la nave que, salida del puerto de Mahón, las llevaba al continente africano. No quedaron aquí las preciosas reliquias; quede empero su recuerdo en la ilustrada devoción de los fieles y en la dedicación de alguna o algunas de nuestras iglesias.

Una de ellas será por de pronto ésta, cuya primera piedra hemos venido a bendecir y colocar con solemnidad pontifical, para más encarecidamente honrar la memoria del santo, magnificar los hechos y cosas de nuestra antiquísima cristiandad,

2.—La Carta-Encíclica del Obispo Severo, estudio crítico de su autenticidad e integridad con un bosquejo histórico del cristianismo balear anterior al siglo VIII por Gabriel Seguí Vidal, M. SS. CC.

3.—De Civit. Dei 22, 8; Sermones 29-32. Edic. Lovaniense.

y también mostrar gratitud a los que generosamente en todo esto nos ayudan. Tendrá, pues, por titular la nueva iglesia a San Esteban, Protomártir.

*

Esteban es un bello nombre griego que significa corona. La corona es el emblema con que San Pablo pone a nuestra vista el premio eterno, cuya esperanza ha de sostenernos en las tentaciones y dificultades de la vida. Esta en verdad es una lucha interior y exterior, y en el término de ella sólo Cristo es el juez que da o niega las coronas. «No será coronado, dice el apóstol, sino aquel que hubiere luchado, y luchado según ley» «nisi qui legitime certaverit». ⁴ Así lo cumplió siempre San Esteban, y mereció la esplendente corona de gloria, que ya su mismo nombre significaba. La Escritura nos refiere detalladamente su postrer combate, insigne muestra de un legítimo combatir: luchó con las armas del Espíritu, con mucha doctrina y con mucho amor, culminando éste en el último y nobilísimo acto, cuando Esteban, frente a sus enemigos y próximo a morir, arrodillóse en la presencia de Dios y clamó con fuerte voz perdón por ellos con la misma súplica que hizo Cristo en la cruz. ⁵ Ejemplo admirable y completo de fortaleza cristiana, de esa virtud que recientemente el Papa encarecía, advirtiéndonos «que ningún cristiano tiene derecho a estar cansado de la lucha contra la oleada antirreligiosa de la hora presente... a nadie se le podría perdonar que ante ella se quedara con los brazos cruzados, la cabeza baja, las piernas temblorosas...» Firmes y siempre firmes, porque la verdadera y cristiana fortaleza, no se contenta con un noble arranque de pasajero entusiasmo, sino que persevera valerosa, como lo hizo Esteban, hasta el fin. No bastarían, por ejemplo, los muchos sacrificios heroicos de nuestra cruzada bendecidos por Dios, con que se levantó la Patria caída; es preciso ahora no sólo no dejar de

4.—2 Tim. 2, 5.

5.—Act. 7.

con el cotidiano, y por ser tal también heroico, cumplimiento ante Dios y los hombres de todos nuestros deberes en la vida pública y privada.

*

Las muchas ceremonias litúrgicas, que vais a presenciar, prescritas en la dedicación de una iglesia, son también expresivas de grandes ideas prácticas; y si las bendiciones se concentran de momento en este tan limitado espacio, es para luego derramarse sobre toda la colonia, donde cada casa cristiana y cada morador de ella han de ser también como templos del Señor. Colocamos la primera piedra en honor de San Esteban, signándola en todos sus lados con la cruz; así Cristo, y Cristo crucificado, es la piedra y fundamento, sobre que ha de descansar el orden individual y social, sopena de que todo se derrumbe. Al poner esta piedra, invocamos la Santísima Trinidad, pidiendo que aquí florezcan con vigor la verdadera fe, el santo temor de Dios, el amor fraterno, y se eleve pura y fervorosa la oración. Hacemos sobre la piedra y en todo el circuito del futuro templo profusa aspersion de agua bendita, rezando acomodados salmos llenos de hermosa doctrina, y decimos sobre ella la conocida invocación litúrgica del asperges: «purificadme, Señor, y seré limpio, lavadme y tornaré más blanco que la nieve». Tales palabras del Miserere fueron el gemido de dolor y de esperanza de David, cuando reconoció sus crímenes y fué perdonado; han sido y deben ser la súplica penitente y confiada de los que saben que mucho han ofendido a Dios; y es el constante suspiro de las almas buenas que quieren verse libres, no ya del fango en que nunca pusieron el pie, sino del polvo que siempre se recoge en los caminos de la vida. Noble anhelo el de purificación, y siempre mayor purificación. ¡Son tantas las inmundas aberraciones y confusiones en las costumbres modernas!

*

Menorca, como tantas otras regiones, tiene sus playas de baños estivales, y no falta una en Alcaufar. «Benedicite maria et flumina Domino» «Benedicid mares y rios al Señor»: es ésta

una dulce invitación de la Sagrada Escritura, que cada día repetimos los sacerdotes después de la Sta. Misa. ¡Bendigan, sí, a Dios las aguas de nuestro mar! Pero San Pablo, en un sentidísimo pasaje de su carta a los Romanos,⁶ nos habla no de un cántico de bendición, sino de un triste gemido que lanza la creación entera en la presencia de Dios: todas las criaturas, dice, aun las materiales, parece que gimen dolorosamente, ansiosas de verse libres de la corrupción y del mal a que les tiene esclavizadas el hombre pecador, usándolas para sus pecados. ¡No han sido hechas para esto, sino para dar gloria y ayudar a servir al Señor! «Subjecta, non volens... omnis creatura ingemiscit»; y en verdad que este gemido de las criaturas debe de ser más profundo en nuestros tiempos, porque de cada día es mayor el abuso que el hombre hace de muchas de ellas.

Sobre sus naturales cualidades y otras excelencias, celebradas por la Iglesia en una oración, magnífico himno litúrgico de las aguas,⁷ Jesucristo todavía las dignificó más con su bautismo y al instituir el bautismo cristiano que, lavando el cuerpo, purifica el alma de todo pecado. Y ¿no es una inversión diabólica lo que sucede en muchas partes todos los años? Pasiones innobles van a contaminar impudicamente las aguas de las mejores playas; porque no pocos acuden a ellas, no tanto para limpieza y saludable refrigerio y legítimo ejercicio corporal, cuanto para manchar su alma y su honor con ostentación de desnudeces y con otras procacidades lascivas.

Que jamás suceda esto en la playa de Alcaufar. La Sagrada Escritura dice que el rostro de San Esteban, en medio de sus enemigos pareció como la faz de un ángel.⁸ Dignas de la mirada de este ángel, dignas de la presencia de Dios sean todas las recreaciones en esta simpática colonia veraniega.

Pidiendo que así lo procuréis vosotros, e implorando la

6 — Rom. 8, 19-22.

7 — Pontific. De ecclesiae Dedicazione: «Sanctificare per verbum Dei unda coelestis...» Preciosa oración de ambrosiana grandilocuencia.

8. — Act. 6, 15.

gracia de Dios que os conforte, daremos al final del acto la bendición pastoral, augurio de las prosperidades que de todo corazón os deseamos.

NOTA. Léase esta Alocución oportunamente en las iglesias del Arciprestazgo de Mahón.

ACTA DE LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA, INCLUIDA EN ÉSTA

«En nombre de la Santísima e individua Trinidad Amén. En el año del Señor mil novecientos cuarenta y siete, a los cinco días de Marzo, rigiendo la Iglesia de Dios la Santidad de Pío XII, siendo Obispo de la Diócesis de Menorca el Excmo. y Rdmto. señor don Bartolomé Pascual Marroig, y Caudillo de España el Excmo. Sr. don Francisco Franco Bahamonde, dicho Excmo. Sr. Obispo bendijo y colocó con solemnidad pontifical esta primera piedra para la edificación de este templo bajo la advocación de San Esteban, Protomártir, en servicio de los fieles de esta colonia de Alcaufar. † Bartolomé, Obispo de Menorca».

Siguen las firmas de las Autoridades, Clero y otras personalidades presentes al acto: Mateo Bosch, Vicario General; Iglesias Navarro, General Gobernador Militar; Francisco Núñez, Comandante Naval; Miguel Mercadal, representante del Delegado del Gobierno; Antonio Tutzó, Arcipreste de Mahón; Fermín Rosas, Ecónomo de San Luis; Miguel Villalonga, Ecónomo del Carmen; Juan Gutiérrez, Ecónomo de San Francisco; Guillermo Coll, Ecónomo de Villacarlos; Gabriel Cardona, Pbro.; Jnan Petrus, Alcalde de San Luis; Diego Bosch, Juez de Primera Instancia; Miguel Gascón por el Jefe Insular de F. E. T. y de las J. O. N. S.; Fernando Jansá, Delegado Insular de Educación Popular; Juan Victory, Presidente del Fomento del Turismo.

C I R C U L A R

SOBRE SEMANA SANTA Y BENDICIÓN PAPAL EL DIA DE PASCUA

Reproducimos y ampliamos las varias disposiciones, circuladas en años anteriores, relativas al cumplimiento pascual, funciones de Semana Santa y de Pascua, y primeras comuniones.

1. Es evidente que, durante todo este tiempo, los Rdos. Vicarios cooperadores no pueden faltar en sus iglesias, antes han de prestar un más asiduo servicio desde las primeras horas, especialmente los domingos y fiestas y otros días de mayor concurrencia de fieles al confesionario y a la santa Comunión.

Obsérvese la antigua costumbre de formar las listas de los feligreses que cumplen con el precepto; ya para anotarlos en el libro parroquial «Status animarum»; ya para facilitar a esta Curia los datos que necesitamos, a fin de contestar, en la próxima Visita «ad Limina», a la siguiente pregunta relativa a toda la Diócesis: «Quae sit observantia can. 859 circa communionem paschalem: quot sint ex viris et ex mulieribus qui, cum sint professione catholici, nihilominus eam negligunt, facta proportionem pro singulis centenis fidelium» (n.º 85). Por tanto, los Rdos. Ecónomos parroquiales se dignarán, durante la semana siguiente a la Dominica de la Ssma. Trinidad, enviar a esta Curia una nota de los feligreses que han cumplido, con expresión también del número total de los que forman su parroquia.

2. En virtud de facultades a Nos otorgadas por la S. Congregación de Ritos, autorizamos a los sacerdotes que tengan la Nuestra para binar, que el Domingo de Ramos en una de las Misas lean tan sólo la última parte del Passio (*Alteram autem die*), diciendo antes el *Munda cor meum* y *Sequentia Sancti Evangelii secundum Matthaeum*. Lo adviertan en forma oportuna a los fieles, si estimasen que éstos han de escandalizarse o extrañarse de tal omisión.

3. Como el servicio de las iglesias menores no puede ser en privación o menoscabo de las parroquiales, tan sólo podrán celebrarse las funciones de Semana Santa en aquellas, si hubiere personal libre, procediéndose según las prescripciones

litúrgicas que prohíben supresión de los ministros, sin indulto apostólico.

4. Siendo colecta ordenada por el Papa, se pondrá en las iglesias donde haya visita de Sagrarios, en los días de Jueves y Viernes Santo, una mesa petitoria con la inscripción «Para los Santos Lugares».

5. Siendo las procesiones de Semana Santa un acto de devotísima y austera solemnidad religiosa, deben celebrarse completamente según el espíritu de la Iglesia; y por tanto prohibimos, al tenor de las leyes litúrgicas, que se introduzcan en ellas o durante su paso las llamadas *saetas* u otros cánticos no apropiados ni aprobados, como también el que se inmuten, en tales procesiones y demás actos de las iglesias, las tradiciones antiguas conformes con la Liturgia, evitándose novedades y corrigiéndose los abusos espectaculares y otros que tal vez fuera de las buenas normas se hubiesen añadido.

6. Con el favor de Dios, celebraremos Misa Pontifical el Domingo de Resurrección y, en virtud de las facultades que Nos conceden los sagrados Cánones, daremos después de ella la solemne Bendición Papal. Exhortamos a los amados diocesanos que se aprovechen de esta gracia, acudiendo dispuestos convenientemente. En este día ha de haber en todas las iglesias la colecta extraordinaria para el dinero de San Pedro. Obsérvese en las de Ciudadela el decreto diocesano n.º 22 prohibitivo de funciones en las iglesias a la hora de la Misa Pontifical y Bendición Papal.

7. Sabido es que en esta Diócesis termina el tiempo del cumplimiento pascual en la dominica de la Santísima Trinidad. El espíritu de la Iglesia es que los fieles cumplan el precepto de la comunión en la propia parroquia.

Respeto de las primeras comuniones cúidese la fiel observancia de los cánones 854 y 860. Por lo demás, queremos que, corregido el espíritu de caprichosa singularidad, se organicen y se celebren las primeras comuniones parroquiales colectivas de niños y de niñas, con la acomodada preparación piadosa y catequística explicando también y enseñando, si cabe, alguno de los principales himnos litúrgicos eucarísticos, al menos el

«Tantum ergo», en canto gregoriano, para que sepan cantarlo en aquel acto y habitualmente en las demás solemnidades eucarísticas de nuestras iglesias, donde tan necesario es promover el canto del pueblo.

Prevéngase a las familias contra los excesos y compromisos en los vestidos, y se procure que los padres acompañen a los niños y ejemplarmente comulguen con ellos. Claro está que los justos regocijos familiares de aquel día han de desarrollarse dentro un ambiente de religiosidad y cristiana moderación, sin mezclas de profanidades, que a veces se han infiltrado, y que serían en tales circunstancias más ofensivas de Dios y hasta escandalizadoras de la inocencia de los niños.

Para estas solemnes comuniones de las Parroquias se señalan la Dominica in Albis y la de la Santísima Trinidad.

Aunque sea Nuestro deseo que la primera Comunión se verifique por todos en la propia parroquia, a fin de que los niños sientan, en un momento tan principal de la vida, el contacto con su iglesia y estrechen el vínculo parroquial y renueven las promesas bautismales ante la misma pila en que fueron bautizados; con todo, dadas las circunstancias peculiares de Ciudadela y Mahón y la penuria del clero a quien incumbe la preparación, concedemos hasta nueva orden y sólo para dichas ciudades, que en los colegios, donde hubiere capilla con el Santísimo, pueda celebrarse la primera comunión colectiva de los propios alumnos o alumnas, que anteriormente estuvieren matriculados, y concurrieren habitualmente a su escuela, después de recibir allí una preparación completa, a juicio del Rdo. Rector de la Parroquia o Capellán de la casa, entendiéndose que habrá de verificarse el acto, en un solo día escogido en el intermedio de las dos Dominicas arriba expresadas.—Ciudadela, 15 de Marzo de 1947.—† EL OBISPO DE MENORCA.

SUMARIO.—Día del Papa; Telegramas del Vaticano y Nunciatura; Circular de gracias del Prelado; Crónica de la celebración en Menorca, con alocución del Prelado en la Catedral en ocasión de establecerse el Secretariado Diocesano de Caridad en dicho día.—Alocución del Prelado en la colocación de la primera piedra y dedicación de la iglesia a San Esteban, Protomártir, en Alcaufar.—Circular sobre Semana Santa y cumplimiento pascual.